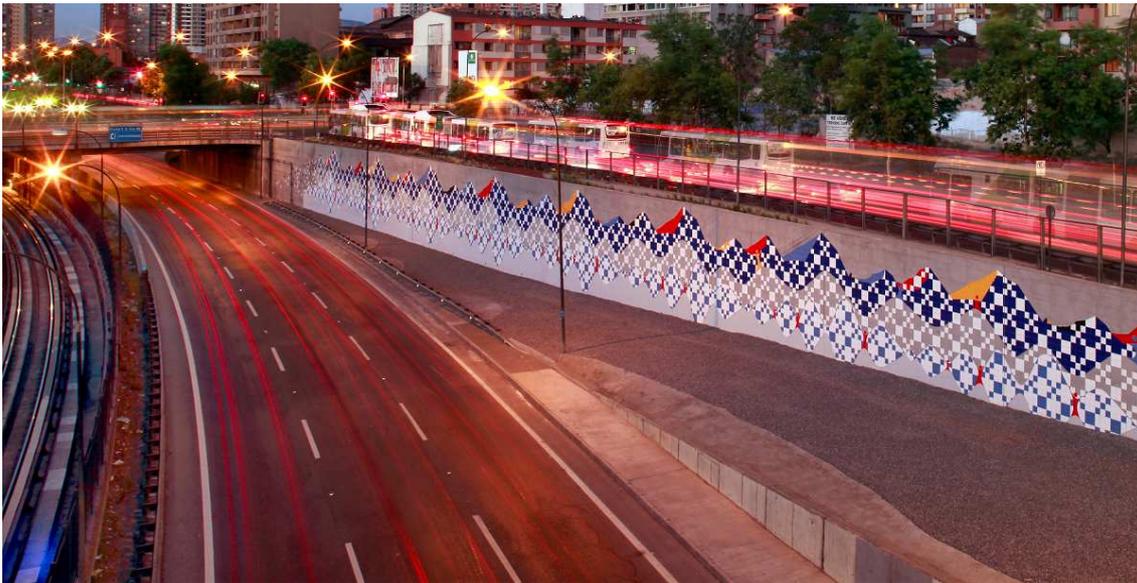


HECHOS RELEVANTES

Período terminado al 31 de marzo de 2015



HECHOS RELEVANTES

- 1) Con carta de fecha 06 de enero de 2015 y conforme a NCG N° 30 II 2.3.a) se hacer llegar copia certificada del acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. celebrada con fecha 05 de enero de 2015.
- 2) Con carta de fecha 06 de febrero de 2015 y conforme a NCG N° 30 II 2.3.a) se hacer llegar copia certificada del acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. celebrada con fecha 05 de febrero de 2015. El objeto de la convocatoria corresponde a la decisión por parte de Inversora de Infraestructuras S.L. de reorganizar sus deudas y traspasar a Inversiones Nocedal S.A. la deuda que mantiene con Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. correspondiente a \$15.882.500.000 más intereses devengados y adeudados a la fecha de cesión.

Al respecto, los accionistas acordaron por unanimidad los términos y condiciones de cesión, venta, transferencia y enajenación a Inversiones Nocedal S.A. de la deuda contenida por Inversora de Infraestructuras S.L. con Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
